



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00650021-UNC-ME#FCQ - Renuncia Lic. Corvalan

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Química Orgánica de la Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia presentada por la Lic. María Nazarena CORVALAN, al cargo de Ayudante Alumna cat. A del mencionado departamento.

CONSIDERANDO:

El VºBº del Consejo Departamental;

La causal invocada;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a orden 9;

La autorización conferida al Decanato mediante RHCD-2026-448-E-UNC-DEC#FCQ para resolver cuestiones inherentes al HCD;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar a partir del **09-08-2026**, la renuncia presentada por la Lic. María Nazarena **CORVALAN (Legajo N° 62.405)**, al cargo de **Ayudante Alumna cat. A - código 122 -concurso** del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: La Lic. Corvalan, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

EE.mdg

